



BASES CAMPEONATO DE LEÓN POR EQUIPOS 2025

Organizan y colaboran:

- Federación De Ajedrez de Castilla y León (FECLA), Delegación Leonesa de Ajedrez, Ayuntamiento de La Bañeza y Club de Ajedrez La Bañeza.
- El campeonato estará arbitrado por el AF Pedro Antonio Galán Hernández.

Participantes:

- Abierto a todos los clubes con licencia federativa en vigor esta temporada y que se inscriban, con, al menos, 4 jugadores por equipo.
- Los jugadores no tendrán limitación alguna respecto al ELO a la hora de realizar el equipo.

Incomparecencias:

- Tendrán que estar más de un 50% de los integrantes del equipo para que puedan comenzar las partidas. En caso contrario, todos los relojes del equipo al que le falten estos jugadores se pondrán en marcha a la hora prevista de las rondas.
- La incomparecencia de un jugador supondrá la pérdida de la partida. Adicionalmente, supondrá la pérdida de medio punto adicional por cada tablero que esté por debajo del que se haya producido la incomparecencia.
- La incomparecencia de todo un equipo supondrá, salvo decisión en contra del árbitro, la eliminación del torneo.
- El tiempo de cortesía para presentarse a la partida será de 15 minutos. Pasado este tiempo, se le dará por perdida la partida al jugador que no estuviera presente.

Sistema y ritmo de juego:

- Suizo holandés a 6 rondas, no habiendo ningún tipo de restricción en los emparejamientos (podrán jugar entre sí dos equipos del mismo club si se diese la circunstancia).
- EL ritmo de juego será de 60' + 30" de incremento
- Los emparejamientos se efectuarán mediante el programa informático Vega (motor JavaFo).
- Valedero para ELO FIDE Standard.
- El torneo se alojará en la plataforma *info64* (<https://info64.org/>).

Lugar, fechas y horarios de juego:

- EL torneo se disputará en la Biblioteca Municipal de La Bañeza.
- Días de juego:
 - o Domingo 13 de abril de 2025.
 - o Domingo 11 de mayo de 2025.
 - o Domingo 18 de mayo de 2025.
- Cada día se disputarán dos rondas, siendo la primera de ellas a las 09:30 y la segunda a las 15:30 no comenzando nunca antes de la hora prevista.

Premios:

- Trofeo para el primer clasificado.
- El equipo campeón de cada categoría participará en el autonómico por Equipos.
- Los trofeos se entregarán en la Gala del Ajedrez Leonés que se celebrará a finales de año.

Sistemas de Desempate:

- 1. Resultado particular.
- 2. Buchholz-1.
- 3. Sonneborn-Berger.
- 4. Partidas con Negras.
- 5. Acumulativo.

Otras consideraciones:

- Se jugará de acuerdo a las Leyes del Ajedrez de la FIDE.
- Tiempo de incomparecencia: 15 minutos. Tras este plazo, el jugador que no se haya presentado a su partida se le dará como perdida. Una incomparecencia supondrá la eliminación del jugador del torneo si no se contacta con la organización para justificar la ausencia.
- El número de tableros a los que se disputarán los encuentros es de será de cuatro tableros para todas las divisiones.
- La puntuación en todas las divisiones será 2, 1, 0, según se haya ganado, empatado o perdido el encuentro al sumar los puntos individuales.
- Inscripción gratuita hasta el martes 8 de abril en la dirección de correo delegacionajedrezleonesa@gmail.com, indicando el equipo, y los jugadores que lo compondrán.
- Se mandará un listado provisional tras ese día para subsanación de errores (no se entiende por subsanación la inclusión de nuevos jugadores que no se hayan inscrito en el plazo ordinario).
- No se podrán ceder jugadores de un equipo a otro, aunque pertenezcan ambos al mismo club.
- Los representantes legales de los participantes dan su consentimiento para la difusión de imágenes de los mismos en cualquier tipo de medio electrónico, soporte papel o red social, con el único fin de promoción del evento (Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen).
- Los representantes legales de los participantes menores de 14 años y los participantes mayores de esta edad dan su consentimiento para la difusión de sus datos personales en cualquier tipo de medio electrónico, soporte papel o red social, con el único fin de promoción del evento (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).
- La participación en el torneo supone la aceptación de estas bases en su totalidad.